



# **PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL**

**2018 - 2020**

## **GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**

*Gerencia Regional de Planeamiento,  
Presupuesto y Acondicionamiento Territorial*

*Sub Gerencia de Planificación y  
Acondicionamiento Territorial*

*Diciembre, 2017*

**GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH**

Ing. Luis Gamarra Alor

**GERENTE GENERAL REGIONAL**

Abog. Nicolas Fredy Molina Sanchez

**GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y  
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

Econ. Jesús Milton Escobedo Rupay



**SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ACONDICIONAMEINTO TERRITORIAL**

Econ. Edwin Bustamante Rodríguez



**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**

Campamento Vichay S/N Independencia, Huaraz.- Perú

RUC: 20530689019

Teléfono: (043) 46890

Email: [webmaster@regionancash.gob.pe](mailto:webmaster@regionancash.gob.pe)



## ÍNDICE

### PRESENTACION

1. Declaración de política institucional
2. Misión Institucional
3. Objetivos estratégicos (con indicadores y metas)
4. Acciones Estratégicos Institucionales (con indicadores y metas)
5. Ruta Estratégica
6. Anexos
  - Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)
  - Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)



## PRESENTACIÓN

El Gobierno Regional de Ancash, a través de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, ha realizado la actualización del Plan Estratégico Institucional, el cual se constituye en un instrumento orientador de la gestión para el logro de los objetivos propuestos, permitiendo a los sectores involucrados y agentes económicos, asumir el compromiso en el cumplimiento de la visión institucional acorde a las políticas y lineamientos de desarrollo nacional y regional.

El presente documento se ha elaborado con información y participación de las Unidades Ejecutoras de la Sede del Gobierno Regional de Ancash; permitiendo orientar los Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Anuales, hacia la consecución de los Objetivos Estratégicos. En este contexto, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a través de la Sub Gerencia de Planificación y AT, realizó la actualización del "Plan Estratégico Institucional 2018-2020", de acuerdo a la Guía para el Planeamiento Institucional, de acuerdo a los lineamientos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

Así mismo, mediante Oficio N°500-2017-CEPLAN/DNCP, remitido por la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN); adjunta el Informe Técnico N°083-2017-CEPLAN/DNCP-PEI de fecha 22 de diciembre del 2017, dando a conocer la Verificación y Validación del Proyecto del Plan Estratégico Institucional 2018-2020 del Gobierno Regional de Ancash, concluyendo que el PEI 2018-2020 cumple con lo requerido en la normativa vigente.

Por tanto, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2020 del Gobierno Regional de Ancash, constituye un instrumento orientador de la Gestión Institucional, donde se priorizan Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas institucionales articuladas al Plan de Desarrollo Concertado Regional, a su vez orienta los planes operativos y presupuestos anuales hacia la consecución de los objetivos estratégicos señalados en el Plan Estratégico y las Políticas Institucionales

Finalmente, a través del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2020, el Gobierno Regional de Ancash pretende ser una Región líder que conduzca el desarrollo departamental, sostenido y sustentable, afianzando el proceso de descentralización, preservando el medio ambiente e impulsando el crecimiento económico para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población.



## 1. DECLARACION DE POLITICA INSTITUCIONAL

El Gobierno Regional de Ancash, es un Organismo Público Descentralizado, que emanan de la voluntad popular, es persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal; cuya finalidad según la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales es fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

En dicho marco, el Gobierno Regional de Ancash es el ACTOR principal en la implementación del Plan Estratégico Institucional de Ancash 2018-2020, cuya política Regional está centrada en la lucha contra la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida de manera integral y sostenible, formulados en relación a los ejes fundamentales que inciden en la dinámica del proceso de desarrollo regional, orientados a coadyuvar al logro del desarrollo socio económico de la región, a través de una gestión pública por resultados, garantizando la eficacia en la producción de bienes o servicios a ser entregados a la población, utilizando el mínimo de recursos disponibles y consiguientemente lograr la eficacia a través del cumplimiento de los objetivos o resultados de la institución.

### Objetivos Estratégicos

1. Garantizar la equidad social con reducción de la pobreza
2. Mejorar el nivel de seguridad ciudadana
3. Mejorar la calidad ambiental y disminución de riesgos asociados a cambios climáticos y eventos geológicos
4. Promover la competitividad y el empleo
5. Mejorar la calidad de educación
6. Mejorar la calidad de la salud y las condiciones de habitabilidad.



## 2. MISION INSTITUCIONAL

La misión es una descripción de la razón de ser del Gobierno Regional de Ancash, que establece su “quehacer” institucional, los servicios que entrega, las funciones principales que la distinguen y la hacen diferente de otras instituciones y justifican su existencia.

En ese marco, la misión hace alusión directa a la función general y específica que cumple como instancia de gestión pública que se asocia al mandato otorgado por su respectiva Ley Orgánica o norma de creación, la cual define su marco general de actuación. La misión del Gobierno Regional de Ancash, se sintetizada en la frase siguiente:

*Promover el desarrollo integral y sostenible de la Región Ancash a través del fortalecimiento de la identidad cultural, los valores, la preservación del medio ambiente, la gestión transparente, concertada y de calidad.*

## 3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES - OEI

Los Objetivos Estratégicos del Gobierno Regional de Ancash, definen lo que la entidad espera lograr en las condiciones de su población e Instituciones públicas y Privadas.



OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

CODIGO	OBJETIVO PEI	Indicadores planteados	Linea Base del Indicador		Meta				Fuente de verificación	Responsable de la medición del Indicador
			Valor	Año	2018	2019	2020	Meta Total		
OEI.01	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA REGION	Numero de casos atendidos de servicios orientados a la recuperación de las víctimas de violencia familiar y sexual Porcentaje de participación de la mujer en la fuerza laboral	2363	2014	2000	1980	1950	1950	INEI - ENAHO - PNUD	INEI - ENAHO - PNUD
		Porcentaje de disponibilidad de insumos básicos, para la atención del niño y la gestante en establecimiento de salud De distritos pobres y pobre extremo.	67	2013	68	69	70	70	INEI - ENAHO - PNUD	INEI - ENAHO - PNUD
OEI.02	MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DE ANCASH	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica	4.00	2015	71.00	72.00	73.00	73.00	INEI - MINSA DIRESA	INEI - MINSA DIRESA
		Logros de aprendizaje: % de niños y niñas con puntaje satisfactorio en matemáticas	18.70	2015	15.00	14.00	13.00	13.00	INEI - MINSA DIRESA	INEI - MINSA DIRESA
OEI.03	MEJORAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA REGION ANCASH	Logros de aprendizaje: % de niños y niñas con puntaje satisfactorio en comprensión lectora	26.2	2016	28.00	30.00	32.00	32.00	MINEDU - ECEN	MINEDU - ECEN
OEI.04	FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA REGION ANCASH	Porcentaje de población de 15 años a más años de edad, víctima de algún hecho delictivo	37.3	2016	39.00	41.00	42.00	42.00	MININTER-CORESEC	MININTER-CORESEC
OEI.05	INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS DE LA REGION ANCASH	Total de arribo de turistas nacionales a zonas turísticas	24.03	2017	23.00	22.00	21.00	21.00	MININTER-CORESEC	MININTER-CORESEC
			72369	2016	86127	93878	96694	96694	MINCETUR - DIRCETUR	MINCETUR - DIRCETUR



OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

CODIGO	OBJETIVO PEI	Indicadores planteados	Linea Base del indicador		Meta				Fuente de verificación	Responsable de la medición del indicador
			Valor	Año	2018	2019	2020	Meta Total		
OEI.06	MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL	Indice de Competitividad Regional	0.23	2015	0.24	0.26	0.28	0.28	INEI	INEI
OEI.07	MEJORAMIENTO LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE MULTIMODAL EN LA REGION ANCASH	Numero de procedimientos que regulan el servicio de transportes	90	2015	100	100	99	99	MTC	MTC
OEI.08	MEJORAR LOS SERVICIOS BASICOS DE LA POBLACION DE ANCASH	Numero de hogares con servicios basicos de la vivienda en la region Ancash	1123	2013	2358	4952	4952	4952	INEI ENAHO	INEI ENAHO
OEI.09	FORTALECER LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES EN LA REGION ANCASH	Poblacion prioritariamente vulnerablemente proyectada	889779	2016	710472.37	735338.903	753741	753741	PCM - PLAN NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES 2014 - 2021 COER	PCM - PLAN NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES 2014 - 2021 COER
OEI.10	PROMOVER EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA REGION ANCASH	Superficie acondicionadas con conservación de suelos	2522	2015	2774	3329	3429	3429	Registros de la GRRNGMA	Registros de la GRRNGMA
		Producción Forestal Sostenible (m3)	1331	2015	1284	1416	1699	1699	Registros de la GRRNGMA	Registros de la GRRNGMA







4. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES

CODIGO	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	Indicadores planteados	Línea Base del indicador		Meta				Fuente de verificación	Responsable de la medición del indicador
			Valor	Año	2018	2019	2020	Meta Total		
AEI.01.01	Asistencia Técnica en temas sociales focalizada en personas vulnerables	Porcentaje de personas vulnerables con asistencia técnica.	16.7	2015	18.03	18.73	19.46	19.46	INEI - ENAHO	INEI - ENAHO
AEI.01.02	Asistencia técnica en prevención de la violencia física contra la mujer de manera oportuna en la Region Ancash	Porcentaje de las mujeres que experimentaron violencia física familiar.	28.4	2016	26	24	22	22	INEI - ENAHO	INEI - ENAHO
AEI.01.03	Programas de fortalecimiento para asegurar la participación de hombres y mujeres en el proceso de toma de decisiones y/o oportunidades.	Porcentaje de Brecha entre mujeres y hombres en la actividad económica	67	2015	65	60	60	60	INEI - ENAHO	INEI - ENAHO
AEI.02.01	Atención para reducir la desnutrición crónica de manera integral a niños menores de cinco años.	Porcentaje de niños con atención integral (CRED) de acuerdo a su edad.	71.30	2015	71.30	72.00	72.00	72.00	INEI - MINSA DIRESA	INEI - MINSA DIRESA
AEI.02.02	Atención en prevención y control de las enfermedades transmisibles de forma oportuna a favor de la población de Ancash.	Tasa de incidencia de enfermedades transmisibles (TBC, VIH/SIDA)	754.00	2015	716.30	680.49	646.46	646.46	INEI - MINSA DIRESA	INEI - MINSA DIRESA
AEI.02.03	Atención Integral Materno Neonatal	Tasa de incidencia de enfermedades metabólicas (Dengue, Leishmaniasis Bartonellosis)	55.17	2016	162.04	50	50	50	DIRESA	DIRESA
AEI.02.04	Atención en prevención y control de las enfermedades no transmisibles de forma oportuna a favor de la población de Ancash	Tasa de mortalidad materna por cada 100 mil nacidos vivos.	48.60	2015	44.10	44.00	39.80	39.80	INEI - MINSA DIRESA	INEI - MINSA DIRESA
AEI.02.05	Atención Integral a la población que accede a los Servicios de Salud.	Porcentaje de población con diagnóstico de hipertensión arterial y diabetes mellitus que recibe tratamiento para el control de su enfermedad.	65.00	2015	65.20	65.30	65.30	65.30	INEI - MINSA DIRESA	INEI - MINSA DIRESA
AEI.02.06	Atención oportuna a la población que accede a los Servicios de Salud.	Porcentaje de la población afiliada al Sistema Integral de Salud (SIS).	63.24	2015	68.00	69	70.00	70.00	INEI - MINSA DIRESA	INEI - MINSA DIRESA
AEI.02.07	Atención oportuna en el sistema de Vigilancia Epidemiológica.	Población atendida por etapas de vida/ Población total*100	20.00	2017	25	28	28.00	28.00	INEI - MINSA DIRESA	INEI - MINSA DIRESA
AEI.02.08	Atención oportuna para la disminución de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas.	Porcentaje de población que presenta un problema de salud o accidente y recibió atención médica inmediata durante los doce meses	96.64	2015	96.64	2017	97.84	98.44	FICHAS DE ATENCION -SAMU	FICHAS DE ATENCION -SAMU
AEI.02.09	Atención oportuna en el sistema de Vigilancia Epidemiológica.	Porcentaje de Cumplimiento de Indicadores de Vigilancia Epidemiológica Semanal	60.80	2015	68.8	2017	75.3	80.50	DIRESA MINSA	DIRESA MINSA



CODIGO	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	Indicadores planteados	Línea Base del Indicador		Meta				Fuente de verificación	Responsable de la medición del indicador
			Valor	Año	2018	2019	2020	Meta Total		
AEI.03.01	Formación especializada, permanente y oportuna con énfasis en comprensión Lectora y Matemática a docentes de los diferentes niveles y modalidades	Porcentaje de profesionales docentes capacitados en Matemática y Comprensión Lectora del segundo grado de primaria.	24.48	2015	28.2	30.5	35.6	35.6	MINEDU - DREA - UGELES	MINEDU - DREA - UGELES
AEI.03.02	Servicios Educativos con adecuada capacidad instalada a estudiantes del ámbito Regional de Ancash.	Numero de nuevos servicios educativos con suficiente capacidad instalada	65.5	2016	68.7	73	79.5	79.5	MINEDU - DREA - UGELES	MINEDU - DREA - UGELES
AEI.03.03	Material Educativo distribuido en forma oportuna a las Instituciones Educativas.	Porcentaje de I.I.EE con material educativo	88.43	2015	90	91	92	92	MINEDU - DREA - UGELES	MINEDU - DREA - UGELES
AEI.03.04	Instituciones educativas con equipamiento adecuado en el ámbito Regional de Ancash.	Porcentaje de Instituciones educativas con equipamiento adecuado.	33.4	2006	35.7	38.2	40.8	40.8	MINEDU - DREA - UGELES	MINEDU - DREA - UGELES
AEI.04.01	Procedimientos administrativos para establecer lineamientos para el trabajo interinstitucional para mejorar los niveles de percepción de Seguridad Ciudadana.	Tasa de denuncias de delitos (por 100 mil habitantes)	43.8	2015	46.64	48.12	49.66	49.66	MININTER-CORESEC	MININTER-CORESEC
AEI.04.02	Servicio de patrullaje integral a la población a nivel de la región Ancash	Número de comisarías con vehículos motorizados y realizan patrullaje motorizado	96.3	2015	96.8	97	97.5	97.5	MININTER-CORESEC - INEI	MININTER-CORESEC
AEI.05.01	Fortalecimiento de productores organizados en cadenas productivas	Porcentaje de productores organizados	0.26	2017	0.26	0.28	0.29	0.29	DRAA - DIREPRO	DRAA - DIREPRO
		Porcentaje de productores que reciben y acceden los servicios de Información agraria	12.5	2017	13.5	14.5	15.5	15.5	DRAA	DRAA
AEI.05.02	Apoyo Integral a la competitividad de los destinos turísticos e la Región Ancash.	Numero de arribos de turistas	72369	2016	86127	93878	96694	96694	MINCETUR - DIRCETUR	MINCETUR - DIRCETUR
		Numero de actividades promovidas en turismo	180	2015	220	229	240	240	MINCETUR - DIRCETUR	MINCETUR - DIRCETUR
AEI.05.03	Apoyo Integral al Mercado de la MYPES	Porcentaje de ARTESANOS asistidos técnicamente	20	2017	25	30	40	40	DIRCETUR	DIRCETUR
		Porcentaje de MYPES formalizados	52	2015	60	66	70	70	DIRCETUR	DIRCETUR
AEI.05.04	Procedimiento Administrativo para el saneamiento físico legal de la propiedad rural en beneficio de los Agricultores y comunidades campesinas organizadas*	Numero de beneficiarios de la región	331	2017	1250	1300	1300	1300	DRAA	DRAA
AEI.05.05	Asistencia Técnica en acceso a la Información de mercados nacionales e internacionales a los operadores turísticos.	Porcentaje de Operadores Turísticos asistidos	140	2015	150	160	170	170	DIRCETUR	DIRCETUR
AEI.05.06	Acceso a condiciones de trabajo decente en la Región Ancash.	Porcentaje de la población ocupada adecuadamente.	3.3	2016	2.9	2.7	2.6	2.6	GORE ANCASH	GORE ANCASH





ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES

CODIGO	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	Indicadores planteados	Línea Base del Indicador		Meta				Fuente de verificación	Responsable de la medición del indicador
			Valor	Año	2018	2019	2020	Meta Total		
AEI.06.01	Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementados en el GRA	Porcentaje de unidades orgánicas implementadas con enfoque de procesos.	50	2015	60	60	60	60	60	GRA
AEI.06.02	Capacidades Fortalecidas del personal del GRA	Porcentaje de trabajadores capacitados	10	2015	15	18	18	18	18	GRA
AEI.06.03	Procesos administrativos simplificados en el GRA	Porcentaje de procesos administrativos simplificados.	50	2015	50	60	60	60	60	GRA
AEI.06.04	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración de GRA.	Número de Instrumentos de gestión actualizados	50	2015	52	55	55	55	55	GRA
AEI.06.05	Plan de continuidad Operativa Institucional en gestión interna de riesgos de desastres implementados en el GRA	Porcentaje de implementación del Plan de Continuidad Operativa	10	2015	12	15	15	15	15	PCM - PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - GORE ANCASH
AEI.06.06	Sistema de Información integral para optimizar la operatividad institucional	Porcentaje de sistemas de Información Implementado	0	2015	2	3	3	3	3	GORE ANCASH
AEI.06.07	Gestión de la inversiones públicas que garantice la mejora de los servicios públicos de manera eficiente del GRA.	Porcentaje de ejecución de los proyectos	20	2015	3	5	5	5	5	GRA
AEI.06.08	Estudios de diagnóstico y de zonificación para fines demarcatorios y de procesos de demarcación al interior de las circunscripciones territoriales del ámbito regional.	Número de Expediente de delimitación aprobado.	1	2017	2	3	3	3	3	GRA - SECRETARIA DE DEMARCACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AEI.07.01	Apoyo Integral a la Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad Vial en el Sistema de Transportes	Número de procedimientos que regulan el servicio de transportes	90	2015	100	99	108.9	1197.9	1197.9	GORE ANCASH - MTC
AEI.07.02	Servicios públicos de Telecomunicaciones e Información asociados y adecuado en la Region Ancash	Porcentaje de hogares que tienen acceso al menos un tipo de servicio público de telecomunicaciones.	27	2015	37	29.7	32.7	34	34	GORE ANCASH - MTC
AEI.07.03	Redes viales mejoradas para población mejoradas para población de la Region Ancash	Número de Kms mejorados en red vial	23.47	2009	33.47	34	34	36	36	GORE ANCASH - MTC



**ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES**

CODIGO	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	Indicadores planteados	Linea Base del indicador		Meta				Fuente de verificación	Responsable de la medición del indicador
			Valor	Año	2018	2019	2020	Meta Total		
AEI.08.01	Saneamiento básico focalizado en la Población.	Población con acceso al agua potable	68.6	2007	75	80	85	85	INEI ENAHO - GRA - MVCS	GRA - MVCS
AEI.08.02	Infraestructura Eléctrica mejorada en la Región Arequipa	Población con acceso al alcantarillado	53.3	2007	65	70	75	79	INEI ENAHO - GRA - MVCS	GRA - MVCS
AEI.09.01	Apoyo Técnico en implementación de planes de prevención de riesgos de desastres permanentes a Gobiernos locales	Número de viviendas que disponen de alumbrado eléctrico conectado a la red pública	74.1	2007	85	90	95	95	INEI ENAHO - GRA - MINEM	GRA - MINEM
AEI.09.02	Implementación de Planes de Contingencia en el marco de las políticas sectoriales.	Porcentaje de participación en los procesos de rehabilitación o reconstrucción por desastre.	0	2015	2	10	10	15	PCM - PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2014 - 2021	PCM - PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2014 - 2021
AEI.10.01	Programas de adaptación al cambio climático implementado en el GRA	Porcentaje de entidades que implementan Planes de Contingencia	0	2015	2	2	2	4	PCM - PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2014 - 2021	PCM - PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2014 - 2021
AEI.10.02	Asistencia técnica en Gestión ambiental implementado en los gobiernos locales	Número de personas afectadas a causa de fenómenos naturales asociados al cambio climático	10220	2012	9900	9800	9800	9800	Registros de la GRRNGMA - MINAM	Registros de la GRRNGMA - MINAM
AEI.10.03	Asistencia técnica en manejo de los recursos naturales y diversidad biológica entregada de manera oportuna a los beneficiarios	Porcentaje de Hectáreas de tierra agrícola afectadas por fenómenos naturales asociados al cambio climático	27.6	2017	26	25	25	25	Registros de la GRRNGMA - MINAM	Registros de la GRRNGMA - MINAM
AEI.10.04	Políticas de Ordenamiento Territorial implementado en el GRA	Porcentaje de gobiernos provinciales y distritales que cuentan con sistema local de Gestión ambiental SLGA, técnicamente asistidos en temas ambientales	14%	2009	15%	60%	85%	100%	Registros de la GRRNGMA	GRRNGMA
		Porcentaje de superficie bajo modalidad de conservación	22%	2005	20%	20%	22%	23%	Registros de la GRRNGMA	GRRNGMA
		Porcentaje de implementación de la política de ordenamiento territorial	10%	2009	12%	30%	35%	30%	MINAM - GRA	MINAM - GRA

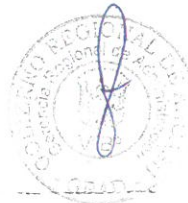


5. RUTA ESTRATEGICA

RUTA ESTRATEGICA						
Prioridad	Cod.	OEI Descripción	Prioridad	Cod.	Acción Estratégica Institucional	Unidades Orgánicas Participantes
1	OEI.02	MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DE ANCASH	1	AEI.02.01	Gestion eficiente para reducir la desnutrición crónica de manera integral a niños menores de cinco años.	DIRESA, GRDS
			2	AEI.02.03	Servicio de calidad en la atención integral Materno Neonatal	DIRESA, GRDS
			3	AEI.02.05	Atencion integral a Servicios de Salud.	DIRESA, GRDS
			4	AEI.02.02	Control en prevencion y control de las enfermedades transmisibles de forma oportuna a favor de la poblacion de Ancash.	DIRESA, GRDS
			5	AEI.02.04	Atencion en prevención y control de las enfermedades NO transmisibles de forma oportuna a favor de la población de Ancash	DIRESA, GRDS
			6	AEI.02.06	Atención oportuna para la disminución de la mortalidad por emergencias y urgencias medicas.	DIRESA, GRDS
			7	AEI.02.07	Atencion oportuna en el sistema de Vigilancia Epidemiológica.	DIRESA, GRDS
2	OEI.03	MEJORAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA REGION ANCASH	1	AEI.03.01	Formacion especializada, permanente y oportuna con énfasis en comprensión Lectora y Matematica a docentes de los diferentes niveles y modalidades	DREA,GRDS, UGELES.
			2	AEI.03.02	Servicios Educativos con adecuada capacidad instalada a estudiantes del ámbito Regional de Ancash.	DREA,GRDS, UGELES.
			3	AEI.03.04	Instituciones educativas con equipamiento adecuado en el ambito Regional de Ancash.	DREA,GRDS, UGELES.
			4	AEI.03.03	Material Educativo distribuido en forma oportuna a las Instituciones Educativas.	DREA,GRDS, UGELES.
3	OEI.04	FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA REGION ANCASH	1	AEI.04.02	Servicio de patrullaje integral a la población a nivel de la region Ancash	MININTER- CORESEC - INEI
			2	AEI.04.01	Procedimientos administrativos para establecer lineamientos para el trabajo Interinstitucional para mejorar los niveles de percepción de Seguridad Ciudadana.	MININTER- CORESEC - INEI



Prioridad	Cod.	OEI Descripción	Prioridad	Cod.	Acción Estratégica Institucional	Unidades Orgánicas Participantes
4	OEI.08	MEJORAR LOS SERVICIOS BASICOS DE LA POBLACION DE ANCASH	1	AEI.08.01	Saneamiento basico focalizado en la Poblacion.	GRA - MVCS
			2	AEI.08.02	Infraestructura Electrica mejorada en la Region Ancash	GRA - MINEM
5	OEI.06	MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL	1	AEI.06.01	Sistema de gestion Institucional con enfoque de procesos implementados en el GRA	GORE ANCASH
			2	AEI.06.04	Instrumentos de gestion actualizados en beneficio de la administracion de GRA.	GORE ANCASH
			3	AEI.06.03	Procesos administrativos simplificados en el GRA	GORE ANCASH
			4	AEI.06.02	Capacidades Fortalecidas del personal del GRA	GORE ANCASH
			5	AEI.06.05	Plan de continuidad Operativa Institucional en gestion interna de riegos de desastres implementados en el GRA	GORE ANCASH - GRRNGMA
			6	AEI.06.06	Sistema de Informacion integral para optimizar la operatividad institucional	GORE ANCASH
			8	AEI.06.07	Gestion de la inversiones publicas que garantice la mejora de los servicios publicos de manera eficiente del GRA.	GORE ANCASH
			9	AEI.06.08	Estudios de diagnóstico y de zonificación para fines demarcatorios y de procesos de demarcación al interior de las circunscripciones territoriales del ámbito regional.	GRA - SECRETARIA DE DEMARCACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Prioridad	Cod.	OEI Descripción	Prioridad	Cod.	Acción Estratégica Institucional	Unidades Orgánicas Participantes
6	OEI.05	INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS DE LA REGION ANCASH	1	AEI.05.01	Fortalecimiento de productores organizados en cadenas productivas	DRA, DIREPRO.
			2	AEI.05.02	Apoyo Integral a la competitividad de los destinos turísticos e la Region Ancash.	MINCETUR - DIRCETUR
			3	AEI.05.03	Apoyo Integral al Mercado de la Mypes	DIREPRO - DIRCETUR
			4	AEI.05.04	Procedimiento Administrativo para el Saneamiento físico legal de la propiedad rural en beneficio de los Agricultores y comunidades campesinas organizadas*	DRAA
			5	AEI.05.05	Asistencia Técnica en acceso a la Información de mercados nacionales e internacionales a los operadores turísticos.	DIRCETUR GRA
			6	AEI.05.06	Acceso a condiciones de trabajo decente en la Region Ancash.	GORE ANCASH
7	OEI.01	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA REGION	1	AEI.01.01	Asistencia Técnica en temas sociales focalizada en personas vulnerables	Ministerio de la Mujer GORE ANCASH
			2	AEI.01.02	Asistencia técnica en prevención violencia física contra la mujer de manera oportuna en la Region Ancash	Ministerio de la Mujer GORE ANCASH
			3	AEI.01.03	Programas de fortalecimiento para asegurar la participación de hombres y mujeres en el proceso de toma de decisiones y/o oportunidades.	Ministerio de la Mujer GORE ANCASH
8	OEI.07	MEJORAMIENTO LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE MULTIMODAL EN LA REGION ANCASH	1	AEI.07.01	Apoyo Integral a la Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad Vial en el Sistema de Transportes	GORE ANCASH - MTC
			2	AEI.07.02	Servicios públicos de Telecomunicaciones e información asociados y adecuado en la Region Ancash	GORE ANCASH - MTC
			3	AEI.07.03	Redes viales mejoradas para población mejoradas para población de la region Ancash	GORE ANCASH - MTC

Prioridad	Cod.	OEI Descripcion	Prioridad	Cod.	Acción Estratégica Institucional	Unidades Orgánicas Participantes
9	OEI.09	FORTALECER LA GESTION DE RIEGO DE DESASTRES EN LA REGION ANCASH	1	AEI.09.01	Apoyo Técnico en implementación de planes de prevención de riesgos de desastres permanentes a Gobiernos locales	PCM - PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2014 – 2021 COER
			2	AEI.09.02	Implementación de Planes de Contingencia en el marco de las políticas sectoriales.	PCM - PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2014 – 2021
10	OEI.10	PROMOVER EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA REGION ANCASH	1	AEI.10.01	Programa de adaptación al cambio climático implementado en el GRA	Registros de la GRRNGMA
			2	AEI.10.02	Asistencia técnica en Gestión ambiental implementado en los gobiernos locales	Registros de la GRRNGMA
			3	AEI.10.03	Asistencia técnica en manejo de los recursos naturales y diversidad biológica entregada de manera oportuna a los beneficiarios	Registros de la GRRNGMA
			4	AEI.10.04	Políticas de Ordenamiento Territorial implementado en el GRA	Registros de la GRRNGMA





6. ANEXOS

ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACION DE PLANES

Objetivo Estratégico Territorial		Acción Estratégica Territorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal con OET o AET
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OET.01	GARANTIZAR LA EQUIDAD SOCIAL CON LA REDUCCION DEL NIVEL DE POBREZA	AET.01.01	Articulación de la políticas Públicas relacionadas con las dimensiones del desarrollo humano (sociales, económicas, ambientales, salud, educación e institucionales) para la reducción de los niveles de pobreza regional y local con participación del sector público, privado y sociedad civil, asimismo para cerrar las brechas sociales.	Índice de desarrollo humano	OET.01	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA REGION	Porcentaje de participación de la mujer en la fuerza laboral	El Análisis de la brecha digital de género por condición étnica, refleja las desigualdades socioeconómicas preexistentes, mostrando la brecha social de género.
		AET.01.05	Implementar políticas nacionales en los niveles regionales y local transversando el enfoque de género para la igualdad de oportunidades	Tasa de violencia física contra la Mujer ejercida por el esposo o compañero			Brindar asesoría para asegurar igual participación de hombres y mujeres en el proceso de toma de decisiones y/o oportunidades.	La situación económica de las mujeres productoras agropecuarias les permite ampliar, diversificar, mejorar la calidad de su producción y aumentar la productividad, teniendo efectos directos sobre sus familias en términos de reducción de la pobreza y un mejor futuro para los hijos,



ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACION DE PLANES

Objetivo Estratégico Territorial		Acción Estratégica Territorial		Objetivo Estratégico Institucional		Explicación de relación causal con OET o AET
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	
OET.02	MEJORAR LA CALIDAD DE LA SALUD Y LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD	AET.02.02	Fortalecer la atención integral de salud en los cuatro componentes: promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, para mejorar la situación de salud de la población.	OEI.02	MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACION DE ANCASH	Fortalecer los sistemas de salud para afrontar las amenazas sanitarias destinadas a proteger a la población del impacto del cambio climático y abarcar intervenciones de salud pública del sector formal de la salud, saneamiento hasta mejorar el bienestar de las mujeres. Un elemento común debe ser la preocupación por garantizar la equidad y conceder prioridad a la seguridad sanitaria de los grupos especialmente vulnerables.
OET.02	MEJORAR LA CALIDAD DE LA SALUD Y LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD	AET.02.08	Ampliar y mejorar la conectividad vial y telecomunicaciones urbana rural para mejorar las condiciones de vida de la población.	OEI.07	MEJORAMIENTO LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE MULTIMODAL EN LA REGION ANCASH	Mejorar la conectividad vial con el servicio de transporte, adecuada a sus necesidades de condiciones de habitabilidad que hacen referencia a las características técnicas de calidad.
OET.03	MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION	AET.02.07	Fortalecer programas de promoción, prevención e inversión en el uso y consumo de agua segura, saneamiento y vivienda saludable para mejorar las condiciones de vida de las personas.	OEI.08	MEJORAR LOS SERVICIOS BASICOS DE LA POBLACION DE ANCASH	Mejorar y ampliar la prestación de servicios básicos es un componente clave de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). La comunidad internacional reconoce progresivamente el papel de los gobiernos -nacionales y regionales para garantizar la prestación universal de los servicios básicos, así como su rol en la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible.
OET.03	MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION	AET.03.01	Articular y fortalecer las políticas nacionales de educación en los niveles regional y local con participación del sector público, privado y sociedad civil para alcanzar una adecuada educación de calidad.	OEI.03	MEJORAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA REGION ANCASH	Para tener una política educativa es necesario partir de tres preceptos: sistema educativo, estrategia política y largo plazo, tomando como objeto de la política a la secuencia de niveles: educación básica – primaria – secundaria – superior (técnica y universitaria), como una cadena que debe estar bien articulada y que debe permitir tener metas en cada eslabón y en el conjunto; así también conocer a quién se quiere beneficiar, con qué objetivos, en cuánto tiempo se quiere reducir las brechas y carencias que tiene la educación en cada nivel y en el conjunto.







ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACION DE PLANES

Objetivo Estratégico Territorial		Acción Estratégica Territorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal con OET o AET
Código	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OET.04	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD Y EL EMPLEO DIGNO	AET.04.01	Articular las políticas nacionales de promoción de la competitividad con la dinámica regional y local entre el sector público, privado y sociedad civil, para generar oportunidades.	PBI Percapita	OEI.05	INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA REGION ANCASH	Total de arribo de turistas nacionales a zonas turísticas	El escaso desarrollo logrado en la región la hace muy dependiente de los deportes nacionales que representan una proporción importante del producto de la región, por tanto es necesario articular políticas de promoción de actividades productivas de la región con otros mercados.
		AET.04.12	Implementar acciones de reconocimiento a instituciones que mejoran la calidad de servicio para una mejor atención a los ciudadanos	Porcentaje de PEA ocupada	OEI.06	MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL	Índice de competitividad regional	La Región Ancash tiene la oportunidad de crear condiciones que permitan impulsar su proceso de desarrollo sostenible fundamentado en sus potencialidades a través de propuestas viables, alcanzables y concretas que emprenden conjuntamente todas las organizaciones del territorio.
OET.05	MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL CON DISMINUCION DE RIESGOS ASOCIADOS A CAMBIOS EN EL CLIMA Y EVENTOS GEOLOGICOS	AET.05.09	Garantizar que los planes, programas y proyectos incluyan gestión del riesgo de desastres en el ámbito regional y locales para desarrollar intervenciones sostenibles.	Número de riesgos por emergencias asociadas a cambios en el clima y eventos geológicos	OEI.09	FORTALECER LA GESTION DE RIEGO DE DESASTRES EN LA REGION ANCASH	Población prioritariamente vulnerablemente proyectada	Planificar un conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción, ante situaciones de desastres, así como a minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente.
		AET.05.01	Desarrollar y articular políticas públicas de gestión ambiental y estrategias frente al cambio climático, a nivel nacional, regional y local con participación del sector privado y sociedad civil, con énfasis a resultados para efectivizar el objetivo	Número de riesgos por emergencias asociadas a cambios en el clima y eventos geológicos	OEI.10	PROMOVER EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA REGION ANCASH	Superficie acondicionadas con conservación de suelos Producción forestal sostenible	La región desde el punto de vista climático, morfológico, geológico, ecológico y económico alberga una gran cantidad de recursos naturales renovables y no renovables. La explotación de las riquezas naturales de la región podría contribuir a generar las condiciones necesarias para el desarrollo humano de las localidades donde estos se ubican propiciando la formación de una economía sana con rostro humano y descentralizada.
OET.06	MEJORAR EL NIVEL DE SEGURIDAD CIUDADANA	AET.06.01	Implementación de las políticas nacionales, en los niveles Regional y local articulando con los sectores público, privado y sociedad civil.	Número de conflictos sociales (activos y latentes)	OEI.04	FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA REGION ANCASH	Porcentaje de población de 15 años a más años de edad, víctima de algún hecho delictivo	El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana tiene la finalidad de contribuir a garantizar la paz, tranquilidad y a reducir o neutralizar la criminalidad y delincuencia a nivel nacional, mediante una adecuada política de prevención multisectorial y control de la violencia, que permitan que las personas puedan desarrollar sus actividades libres de riesgos y amenazas.



**ANEXO B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional**

Sector: GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
 Pliego: 726  
 Período: 2018-2020

Misión: Promover el desarrollo integral y sostenible de la Región Ancash a través del fortalecimiento de la identidad cultural, los valores, la preservación del medio ambiente, la gestión transparente, concertada y de calidad.		Descripción del Indicador		Metas en el período			Fuente de datos	UO responsable de medición			
Codigo	Descripción	Nombre	Formula	Linea de Base		Valor proyectado		2018	2019	2020	
				Valor	Año	Valor	Año				
OEI.01	<b>PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA REGION</b>										
<b>Acciones Estratégicas del OEI.01</b>											
AEI.01.01	Asistencia Técnica en temas sociales focalizada en personas vulnerables	Porcentaje de personas vulnerables con asistencia técnica.	Numero de personas vulnerables con asistencia técnica/ numero total de personas vulnerables*100	16.7	2015	16.7	2017	18.03	18.73	19.46	INEI - ENAHO
AEI.01.02	Asistencia técnica en prevención de la violencia física contra la mujer de manera oportuna en la Región Ancash	Porcentaje de las mujeres que experimentaron violencia física familiar.	Numero de mujeres con violencia familiar/numero total de mujeres en la region Ancash*100	28.4	2016	28.4	2017	26	24	22	INEI - ENAHO
AEI.01.03	Programas de fortalecimiento para asegurar la participación de hombres y mujeres en el proceso de toma de decisiones y/o oportunidades.	Porcentaje de Brecha entre mujeres y hombres en la actividad económica	La diferencia relativa de la media de salario / hora de hombres y mujeres *100	67	2015	66	2017	65	60	60	INEI - ENAHO





ANEXO B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional

Sector: GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
 Pliego: 726  
 Período: 2018-2020

Acciones Institucionales		De descripción del Indicador		Línea de Base		Valor proyectado		Metas en el período			Fuente de datos	UO responsable de medición
Código	Descripción	Nombre	Formula	Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020		
<b>Acciones Estratégicas del OEI.02</b>												
AEI.02.01	Atención para reducir la desnutrición crónica de manera integral a niños menores de cinco años.	Porcentaje de niños con atención integral (CRED) de acuerdo a su edad.	Numero de niños con atención integral/ número total de niños*100	71.3	71.3	2015	71.3	71.3	72	72	INEI - Minsa DIRESA	INEI - Minsa DIRESA
AEI.02.02	Atención en prevención y control de las enfermedades transmisibles de forma oportuna a favor de la población de Ancash.	Tasa de incidencia de enfermedades transmisibles (TBC , VIH/SIDA)	(N° de casos nuevos de Tuberculosis Frotis positivo en el año/población total)*100,000 Hab.	754	754	2015	754	716.3	680,485	646,461	INEI - Minsa DIRESA	INEI - Minsa DIRESA
AEI.02.03	Atención Integral Materna Neonatal	Tasa de incidencia de enfermedades metabólicas (Dengue, Leishmaniasis Bartonellosis)	N° de casos nuevos de enfermedades metabólicas/Totales de la Población en riesgo	55.17	162.04	2016	162.04	50	50	50	INEI - Minsa DIRESA	DIRESA
AEI.02.04	Atención en prevención y control de las enfermedades NO transmisibles de forma oportuna a favor de la población de Ancash	Tasa de mortalidad materna por cada 100 mil nacidos vivos.	(Todas las defunciones maternas ocurridas en un año/Numero de mujeres en edad reproductiva (15-49 años))*100000	48.6	46	2015	46	44.1	44	39.8	INEI - Minsa DIRESA	INEI - Minsa DIRESA
AEI.02.05	Atención Integral a la población que accede a los Servicios de Salud.	Porcentaje de población con diagnóstico de hipertensión arterial y diabetes mellitus que recibe tratamiento para el control de su enfermedad.	Porcentaje de población con Hipertensión Arterial	65	65	2015	65	65.2	65.3	65.3	INEI - Minsa DIRESA	INEI - Minsa DIRESA
AEI.02.06	Atención oportuna para la disminución de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas.	Porcentaje de población que presenta un problema de salud o accidente y recibe atención médica inmediata durante los doce meses	Población asegurada en el SIS /total de la población *100	63.24	63.24	2015	63.24	68.00	69.00	70.00	INEI - Minsa DIRESA	INEI - Minsa DIRESA
AEI.02.07	Atención oportuna en el sistema de Vigilancia Epidemiológica.	Porcentaje de cumplimiento de indicadores de Vigilancia Epidemiológica Semanal	Población atendida por etapas de vida/ Población total*100	20.00	25	2017	25	28.00	28.00	28.00	INEI - Minsa DIRESA	DIRESA
			Problemas de salud /total de población *100	96.64	96.64	2015	96.64	97.84	98.44	99.04	INEI - Minsa DIRESA	FICHAS DE ATENCION-SAMU
			Actividades cumplidas / total de lo programado* 100	60.80	68.8	2015	68.8	75.3	80.50	80.50	INEI - Minsa DIRESA	DIRESA Minsa





ANEXO B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional

Sector: GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Pliego: 726
Periodo: 2018-2020

Table with columns: Acciones Institucionales, Descripcion, Nombre, Formula, Unidad de medida, Valor, Año, Valor proyectado, Año, Metas en el periodo (2018, 2019, 2020), Fuente de datos, and UO responsable de medicion. It lists various educational and security actions with their respective metrics and values.



ANEXO B-2: Matriz del Plan Estrategico Institucional

Sector: GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
 Pliego: 726  
 Periodo: 2018-2020

Codigo	Descripcion	Nombre		Descripcion del indicador	Unidad de medida	Linea de Base			Valor proyectado			Fuente de datos	UO responsable de medicion		
		Nombre	Formula			Valor	Año	Valor	Año	2018	2019			2020	
<b>Mision:</b> Promover el desarrollo integral y sostenible de la Región Ancash a través del fortalecimiento de la identidad cultural, los valores, la preservación del medio ambiente, la gestión transparente, concertada y de calidad.															
<b>Acciones Institucionales</b>															
OEI.05	INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS DE LA REGION ANCASH														
<b>Acciones Estratégicas del OEI.05</b>															
AEI.05.01	Fortalecimiento de productores organizados en cadenas productivas	Numero de productores organizados	Registro de productores organizados	Numero	0.26	2016	0.26	2017	0.26	2018	0.29	2019	0.29	2020	DRAA - DIREPRO
AEI.05.02	Apoyo Integral a la competitividad de los destinos turísticos e la Region Ancash.	Porcentaje de productores que reciben y acceden los servicios de informacion agraria	Numero de productores que acceden a los servicios de informacion agraria / numero total de productores *100	Porcentaje	12.5	2016	13.5	2017	14.5	2018	15.5	2019	15.5	2020	DRAA
AEI.05.03	Apoyo Integral al Mercado de la Mypes	Numero de arribos de turistas promovidos en turismo	Sumatoria	Numero	72369	2016	79552	2017	86127	2018	93878	2019	96694	2020	MINCETUR - DIRCETUR
AEI.05.04	Procedimiento Administrativo para el saneamiento fisico legal de la propiedad rural en beneficio de los Agricultores y comunidades campesinas organizadas	Porcentaje de artesanos asistidos técnicamente	Registro de artesanos asistidos	Numero	20	2017	20.00	2017	25	2018	30	2019	40	2020	MINCETUR - DIRCETUR
AEI.05.05	Asistencia Técnica en acceso a la información de mercados nacionales e internacionales a los operadores turísticos.	Porcentaje de MYPES formalizados	Numero de MYPES formalizado *100%	Numero	52	2015	55	2017	60	2018	66	2019	70	2020	DIRCETUR
AEI.05.06	Acceso a condiciones de trabajo decente en la Región Ancash.	Numero de beneficiarios de la region	Registro de beneficiarios inscritos	Numero	331	2017	331	2017	1250	2018	1300	2019	1300	2020	DRAA
AEI.05.07	Asistencia Técnica en acceso a la información de mercados nacionales e internacionales a los operadores turísticos.	Porcentaje de Operadores Turísticos asistidos	Numero de Operadores Turísticos asistidos / Numero total de Operadores Turísticos *100	Numero	140	2015	145	2017	150	2018	160	2019	170	2020	DIRCETUR
AEI.05.08	Acceso a condiciones de trabajo decente en la Región Ancash.	Porcentaje de la población ocupada adecuadamente.	Poblacion económicamente activa del departamento de Ancash/ poblacion total mayores de 15 años de edad del departamento de Ancash *100	Porcentaje	3.3	2016	3.1	2017	2.9	2018	2.7	2019	2.6	2020	GORE ANCASH



**ANEXO B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional**

Sector: GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
 Pliego: 726  
 Período: 2018-2020

Acciones Institucionales		Descripción del Indicador		Linea de Base		Valor proyectado		Metas en el periodo			Fuente de datos	UO responsable de medición
Código	Descripción	Nombre	Formula	Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020		
<b>Acciones Estratégicas del OEI.06</b>												
AEI.06.01	Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementados en el GRA	Porcentaje de unidades orgánicas implementadas con enfoque de procesos.	Numero de unidades orgánicas implementadas con enfoque de procesos/Numero total de unidades orgánicas *100	50	2015	60	2017	60	60	60	GRA	GRA
AEI.06.02	Capacidades Fortalecidas del personal del GRA	Porcentaje de trabajadores capacitados	Numero de trabajadores capacitados / numero total de trabajadores *100	10	2015	15	2017	15	18	18	GRA	GRA
AEI.06.03	Procesos administrativos simplificados en el GRA	Porcentaje de procesos administrativos simplificados.	N° de personal capacitado en gestion por procesos / N° total de personas *100	50	2015	50	2017	50	60	60	GRA	GRA
AEI.06.04	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración de GRA.	Numero de instrumentos de gestión actualizados	Sumatoria de la elaboración de instrumentos de gestión	50	2015	52	2017	52	55	55	GRA	GRA
AEI.06.05	Plan de Continuidad Operativa Institucional en gestión interna de riesgos de desastres implementados en el GRA	Porcentaje de implementación del Plan de Continuidad Operativa	Numero de actividades ejecutadas / numero total de actividades programadas del Plan *100	10	2015	12	2017	12	15	15	PCM- PLAN NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES GORE ANCASH	PCM- PLAN NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES GORE ANCASH
AEI.06.06	Sistema de Información Integral para optimizar la operatividad Institucional	Porcentaje de sistemas de Información Implementado	Numero de programas Informáticos Implementados/ Numero programas existentes en el sector *100	0	2015	2	2017	2	3	3	GORE ANCASH	GORE ANCASH
AEI.06.07	Gestión de la inversiones públicas que garantice la mejora de los servicios públicos de manera eficiente del GRA.	Porcentaje de ejecución de los proyectos	Numero de proyectos ejecutados*100/ numero de proyectos programados	20	2015	3	2017	3	5	5	GRA	GRA
AEI.06.08	Estudios de diagnóstico y de zonificación para fines demarcatorios y de procesos de demarcación al interior de las circunscripciones territoriales del ámbito regional.	Numero de Expediente de delimitación aprobado.	Numero de expedientes aprobados con Resolución	1	2017	2	2017	2	3	3	GRA- SECRETARIA DE DEMARCACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	GRA- SECRETARIA DE DEMARCACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL





**ANEXO B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional**

Sector: GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
 Pliego: 726  
 Período: 2018-2020

Misión: Promover el desarrollo integral y sostenible de la Región Ancash a través del fortalecimiento de la identidad cultural, los valores, la preservación del medio ambiente, la gestión transparente, concertada y de calidad.													
Acciones Institucionales		Descripción del Indicador			Línea de Base		Valor proyectado		Metas en el periodo		Fuente de datos	UO responsable de medición	
Código	Descripción	Nombre	Formula	Unidad de medida	Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020		
<b>Acciones Estratégicas del OEI.07</b>													
OEI.07	MEJORAMIENTO LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE MULTIMODAL EN LA REGION ANCASH												
AEI.07.01	Apoyo Integral a la Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad Vial en el Sistema de Transportes	Numero de procedimientos que regulan el servicio de transportes	Sumatoria de servicios referidos al transporte	Numero	90	2015	100	2017	99	109	1198	GORE ANCASH - MTC	GORE ANCASH - MTC
AEI.07.02	Servicios publicos de Telecomunicaciones e informacion asociados y adecuado en la Region Ancash	Porcentaje de hogares que tienen acceso al menos un tipo de servicio publico de telecomunicaciones/numero total de hogares *100	Numero de hogares que tienen acceso al menos un tipo de servicio publico de telecomunicaciones/numero total de hogares *100	Porcentaje	27	2015	37	2017	30	33	34	GORE ANCASH - MTC	GORE ANCASH - MTC
AEI.07.03	Redes viales mejoradas para poblacion mejoradas para poblacion de la Region Ancash	Numero de Kms mejorados en red vial	Sumatoria de Kms mejorados	Km	23.47	2009	33.47	2017	34	34	36	GORE ANCASH - MTC	GORE ANCASH - MTC
OEI.08	MEJORAR LOS SERVICIOS BASICOS DE LA POBLACION DE ANCASH												
<b>Acciones Estratégicas del OEI.08</b>													
AEI.08.01	Saneamiento basico focalizado en la Poblacion.	Poblacion con acceso al agua potable	Poblacion con acceso al agua potable / Total poblacion * 100	Porcentaje	68.6	2007	70	2017	75	80	85	INEI ENAHO - GRA - MVCS	INEI ENAHO - GRA - MVCS
AEI.08.02	Infraestructura Electrica mejorada en la Region Ancash	Poblacion con acceso al alcantarillado	Poblacion con acceso al alcantarillado / Total poblacion *100	Porcentaje	53.3	2007	60	2017	65	70	75	INEI ENAHO - GRA - MVCS	INEI ENAHO - GRA - MVCS
		Numero de viviendas que disponen de alumbrado eléctrico conectado a la red pública	Numero de viviendas que disponen de alumbrado eléctrico conectado a la red pública / Total viviendas *100	Porcentaje	74.1	2007	76	2017	85	90	95	INEI ENAHO - GRA - MINEM	INEI ENAHO - GRA - MINEM





ANEXO B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional

Sector: GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Pliego: 726
Periodo: 2018-2020

Table with columns: Acelones Institucionales, Descripción, Nombre, Descripción del Indicador, Fórmula, Unidad de medida, Línea de Base (Valor, Año), Valor proyectado (Valor, Año), Metas en el periodo (2018, 2019, 2020), Fuente de datos, UO responsable de medición. Rows include OEL.09 (Fortalecer la gestión de riesgos de desastres) and OEL.10 (Promover el manejo sostenible de los recursos naturales).



# DOCUMENTO SUSTENTATORIO DE APROBACION DEL PEI 2018 - 2021



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de  
Planeamiento Estratégico

Dirección Nacional de  
Coordinación y Planeamiento  
Estratégico

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 26 de diciembre de 2017

**OFICIO N° 500 - 2017-CEPLAN/DNCP**

Señor

**Econ. Jesús Miltón Escobedo Rupay**

Gerente Regional de Planeamiento,  
Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

**Gobierno Regional de Ancash**

Campamento Vichay S/N Independencia, Huaraz  
Ancash.-

Asunto : Solicita Informe Técnico del proyecto del PEI 2018–2020 del **Gobierno Regional de Ancash.**

Referencia : Correo electrónico 18.12.2017 (Expediente 201704853).

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al correo electrónico de la referencia, por la cual solicitan el Informe Técnico del **Plan Estratégico Institucional 2018–2020** del **Gobierno Regional de Ancash** por parte de CEPLAN, en marco a lo dispuesto en la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD.

Sobre el particular, se comunica que el equipo de monitores, previa revisión de la articulación del contenido y la estructura del plan estratégico señalado, ha elaborado el **Informe Técnico N°083-2017-CEPLAN/DNCP-PEI** que se adjunta al presente, concluyendo que el **PEI 2018–2020 cumple con lo requerido** en la normativa vigente.

Finalmente, se felicita el esfuerzo para el desarrollo del proceso de planeamiento estratégico institucional del equipo técnico y a la Alta Dirección al liderar la formulación del Plan Estratégico Institucional de su Institución.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

  
Alvaro Velezmore Ormeño  
Director Nacional  
Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico  
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

**CEPLAN**  
CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Av. Canaval y Moreyra N° 480,  
piso 11, Miraflores  
Edificio Chocavento  
: (511) 2117800  
www.ceplan.gob.pe



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de  
Planeamiento Estratégico

Dirección Nacional de  
Coordinación y Planeamiento  
Estratégico

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**INFORME TÉCNICO N°083-2017-CEPLAN/DNCP-PEI**

A : **ALVARO VELEZMORO ORMEÑO**  
Director Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico

DE : **SANDY KATHERYN SILVA PIÑA**  
Especialista en Prospectiva Territorial

**AMARO ANGEL RIVADENEIRA SANTA MARÍA**  
Especialista en Planeamiento Institucional

ASUNTO : Verificación y validación del proyecto del Plan Estratégico Institucional 2018 – 2020 del Gobierno Regional de Ancash (EXP.201704853).

FECHA : San Isidro, 22 de Diciembre del 2017



Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al correo electrónico de fecha 18 de Diciembre del 2017 de la Sra. Luz Carmen Villareal Morales especialista de la Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash, mediante el cual remite su proyecto de Plan Estratégico Institucional 2018-2020 y solicita el Informe Técnico de validación en el marco de lo establecido en la Sección 5.7 de la Guía para el Planeamiento Institucional.

**I. ANTECEDENTES**

**Sobre la normativa aplicable**

1. En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
2. Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo del 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo del 2017, aprueba la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional".
3. Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio del 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
4. Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre del 2017 se Modifica la Guía para el Planeamiento Institucional.

**Sobre el Proceso de Asistencia Técnica**

1. La elaboración del Plan Estratégico Institucional así como todo el proceso se encuentran enmarcados en la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD, por lo que la validación se enmarcará en esta Guía.
2. La participación del CEPLAN comprendió la transferencia metodológica, acompañamiento, asesoramiento dirigido al órgano de planeamiento por lo que se da cuenta que el proceso se realizó de forma participativa.
3. Se realizaron Cinco (5) revisiones previas a los avances del documento en las diferentes etapas del proceso de elaboración del PEI 2018 – 2020 en coordinación con la Sub Gerencia de Planificación y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash.



Av. Canaval y Moreyra N° 480,  
piso 11, San Isidro  
Edificio Chocavento  
: (511) 211-7800  
www.ceplan.gob.pe



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de  
Planeamiento Estratégico

Dirección Nacional de  
Coordinación y Planeamiento  
Estratégico

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

4. El inicio del proceso de elaboración del PEI 2018-2020, obedece a la modificación del PEI en base a la nueva normativa cuyo periodo anterior era 2017 - 2019.

## II. ANALISIS

1. La Sección 5. Plan Estratégico Institucional - PEI de la Guía para el planeamiento institucional señala que "El documento PEI debe contener información precisa sobre su diseño y las razones que lo sustentan".
2. Asimismo, la Sección 5.7. Validación y aprobación del PEI de la Guía, señala que las entidades públicas deben remitir por correo electrónico sus proyectos de PEI al CEPLAN, quien verifica y valida la consistencia técnica y emite el Informe Técnico respectivo. Luego de la validación, el titular de la entidad deberá emitir el acto resolutivo de aprobación y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar.
3. De la verificación realizada al proyecto PEI se evidencia el desarrollo del contenido mínimo que señala la Guía para el planeamiento institucional.
4. Sobre el nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación de la Matriz de Verificación se resalta lo siguiente:

### Del cumplimiento del Criterio del 1 al 4

- Se observa que la declaración de política institucional se concreta con el PEI.
- Se evidencia el desarrollo metodológico de la misión institucional, objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales.
- El Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ancash cuenta con 10 Objetivos Estratégicos Institucionales y 41 Acciones Estratégicas Institucionales, incluyendo un OEI de Gestión del Riesgo de Desastres, articulados a 05 Objetivos Estratégicos Territoriales.

### Del cumplimiento del Criterio del 5 al 6

- Cumple con el desarrollo de la ruta estratégica y la estructura de presentación del PEI así como el uso de los formatos de los Anexos B-1 y B-2, indicados en la Guía para el planeamiento institucional.

## III. CONCLUSIONES


1. Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional – PEI del Gobierno Regional de Ancash, ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Directiva de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Guía para el Planeamiento Institucional.
2. Conforme al resultado de la Matriz de Verificación, se concluye que es favorable proceder con la aprobación del PEI.


## IV. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo y disponer de su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.
2. Asimismo, la entidad debe registrar la información de la Matriz de Objetivos y Acciones Estratégicas del PEI en el aplicativo CEPLAN V.01.

Es cuanto debo informar.

Atentamente,

  
SANDY KATHERYN SILVA PIÑA  
Especialista en Prospectiva  
Territorial  
DNCP - CEPLAN

  
AMARO ANGEL RIVADENEIRA SANTA MARÍA  
Especialista en Planeamiento  
Institucional  
DNCP - CEPLAN  
  
Av. Canaval y Moreyra N° 480,  
piso 11, San Isidro  
Edificio Chocavento  
: (511) 211-7800  
www.ceplan.gob.pe



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosCentro Nacional de  
Planeamiento EstratégicoDirección Nacional de  
Coordinación y Planeamiento  
Estratégico

Año del Buen Servicio al Ciudadano

## MATRIZ DE VERIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI

Pliego	Gobierno Regional de Ancash
Nivel de Gobierno	Regional
Referencia	Correo electrónico
Fecha de remisión del proyecto de PEI	18 de Diciembre del 2017

Período del PEI	2018 - 2020	Elaboración ( X ) / Modificación ( )
-----------------	-------------	--------------------------------------

Criterios aplicables al PEI – Guía para el Planeamiento Institucional			
Criterios de evaluación	Valoración n 0 al 4	Descripción	Observaciones (O) / Recomendaciones (R)
<b>1. Declaración de la Política Institucional</b>	<b>4</b>	Cumple totalmente con el criterio establecido.	
1.1 Se verifica que cumple con presentar la Declaración de la Política Institucional			
<b>2. Construcción de la Misión</b>	<b>4</b>	Cumple totalmente con el criterio establecido.	
2.1 Se identifica con claridad los elementos establecidos para la construcción de la misión.			
<b>3. Construcción de los Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI</b>	<b>3</b>	Cumple casi en su totalidad con el criterio establecido.	
3.1 Articulación de políticas y planes a través de los OEI			
3.2 Identificación de un OEI de Gestión del riesgo de desastre			
3.3 Consistencia en la construcción de los OEI Tipo I y II			
3.4 Coherencia y consistencia entre los objetivos, indicadores y metas			Algunos indicadores deben afinarse de acuerdo a la denominación del OEI, asimismo la fórmula del Indicador
<b>4. Construcción de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI</b>	<b>3</b>	Cumple casi en su totalidad con el criterio establecido.	
4.1 Consistencia en la construcción de las AEI según su naturaleza			
4.2 Consistencia y coherencia entre los acciones, indicadores y metas			Algunos indicadores deben afinarse de acuerdo a la denominación del OEI, asimismo la fórmula del Indicador
<b>5. Identificación de la Ruta Estratégica</b>	<b>2</b>	Cumple totalmente con el criterio establecido	
5.1 Se establece un orden de prioridad para los OEI y AEI			
<b>Estructura de presentación del PEI</b>	<b>1</b>	Se ha seguido mínimamente el criterio establecido.	
6.1 Cumple con la presentación del contenido mínimo y el llenado correcto de los Anexos B-1 y B-2			Anexo B2 no corresponde la columna Fuente de Datos. Incorporar los datos de los OEI.
<b>Puntaje final</b>	<b>17</b>		

CEPLAN  
ONCEP  
Vº Bº  
SABER KATHERYN SILVA

CEPLAN  
ONCEP  
Vº Bº  
ANGEL RIVADENEIRA SANTA MARÍA

CEPLAN  
CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Av. Canaval y Moreyra N° 480,  
piso 11, San Isidro  
Edificio Chocavento  
: (511) 211-7800  
www.ceplan.gob.pe



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

HOJA DE TRAMITE

Institución: GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Expediente: 201704853

Remitente: CARMEN VILLAREAL MORALES

Fec.Registro: 18/12/2017  
03:16:57 p.m.

Documento: CORREO ELECTRONICO - 201704853

Referencia: 201704853

Asunto: Remiten el PEI debidamente subsanado solicitando el informe técnico correspondiente del Gobierno Regional de Ancash.

Origen	Destino	Documento	Acc.	Fec.Derivo / Fec.Aceptado	Obs	Firma
TD	DNCP	CORREO ELECTRONICO - 201704853		18/12/2017 03:16:57 p.m. /	Folio: 1	

*05. S. S. S. S.*

*J. Villareal*  
*22/12/2017*  
*H: 4:16 pm*

CEPLAN  
 18 DIC 2017  
 RECIBIDO  
*M. S. S.*

01. PREPARAR RESPUESTA  
 02. CONOCIMIENTO  
 03. ELABORAR INFORME  
 04. ACCION INMEDIATA

05. REVISAR Y VTO. BUENO  
 06. POR CORRESPONDER  
 07. PARA COMENTARIOS  
 08. OPINION

09. AYUDA MEMORIA  
 10. ATENDER  
 11. COORDINAR  
 12. PARA FIRMAR

13. FOTOCOPIA  
 14. ASISTIR  
 15. ARCHIVAR  
 16. NUEVA ACCION

17. ENVIAR MESA DE PART.  
 18. VER COMENTARIO



**Sandy Milagros Oliveros Paja**

---

**Asunto:** RV: SOLICITO INFORME TECNICO DEL PEI 2018-2020  
**Datos adjuntos:** PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL observado por CEPLAN 28 de nov.docx

**De:** luz carmen villarreal morales [mailto:luzcvm2@gmail.com]

**Enviado el:** lunes, 18 de diciembre de 2017 02:47 p.m.

**Para:** Sandy k. Silva Piña <ssilva@ceplan.gob.pe>

**Asunto:** SOLICITO INFORME TECNICO DEL PEI 2018-2020

SRTA SANDY  
BUENAS TARDES



La presente es para hacerle llegar el PEI debidamente subsanado las observaciones y para solicitar se no brinde el Informe Técnico correspondiente a la aprobación del PEI 2018 - 2020 del Gobierno Regional de Ancash.

Esperando su pronta respuesta.

Atte

*Luz Carmen Villarreal Morales  
Economista. Especialista en Planificación  
Cel 944840538  
Gobierno Regional de Ancash*